

ANEXO



CORTES GENERALES

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 62.802  
17/10/2017 09:36



EXCMO. SR.:

Tengo el honor de remitirle, a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 28 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas:

a) Resolución aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 26 de septiembre de 2017, en relación con el Informe de fiscalización de las operaciones patrimoniales y de constitución de AENA-AEROPUERTOS, S.A.

b) Informe de fiscalización de las operaciones patrimoniales y de constitución de AENA-AEROPUERTOS, S.A (núm. expte. Congreso: 251/62 y núm. expte. Senado: 771/54).

De conformidad con lo previsto en la Ley 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, procede la publicación del Informe junto con la Resolución relativa al mismo aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS  
RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Eloy Suárez Lamata

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO